



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Desígnaseal Señor Señor Juan Manuel GALLO, D.N.I. N° 32.889.554, como Secretario de la Legislatura de la Provincia de Córdoba para el 144º Periodo Legislativo (año 2022).*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 15 de diciembre de 2021

R-3658/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL GALLO
PROSECRETARIO
LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA